

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ATIECULOGISTIC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 06 días del mes de marzo de 2017, siendo las 16:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Fernando Dávalos OE3-207 y avenida de La Prensa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía: EDGAR CELIN ATIENCIA OÑA, titular de 880 participaciones, SANDY CAROLINA ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; EDGAR ALEXANDER ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones; SALIA ELISABETH COLLAGUAZO QUISHPE, titular de 780 participaciones; y, CAMILA NICOLE ATIENCIA COLLAGUAZO, titular de 780 participaciones.

En vista de encontrarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios al amparo del artículo 238 de la Ley de compañías resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.**
- 4.- PROPUESTA DE ALTERNATIVA PARA EL INCREMENTO DE OTRO SERVICIO REALCIONADO AL GIRO DEL NEGOCIO.**

Actúa como Presidente de esta Junta la Señorita Sandy Carolina Atiencia Collaguazo y como Secretario el señor Edgar Celin Atiencia Oña.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Edgar Celin Atiencia Oña, quien en su calidad de Gerente general presenta a los socios su informe de las gestiones realizadas en su periodo de Administrador, respecto del cual prevalece los siguientes puntos:

- La Empresa Atieculogistic Cía. Ltda., sus actividades operativas, financieras y administrativas, laboró el año calendario De Enero 1 a Diciembre 31 de 2016.
- En este periodo completo de labor, la Empresa se ha estacionado de manera definitiva en el mercado de la logística de la transportación internacional; así como se ha tomado alternativas en todas las áreas para que su funcionamiento no tenga problemas en lo futuro. Esto es, gracias a la gestión administrativa y especialmente de contar con el personal humano apropiado y responsable.

- Es muy importante informar, que en el periodo del año 2016, se han retirado clientes de envíos de gran volumen, esto ha significado una baja en los ingresos, por otro lado es de conocimiento nacional los problemas económicos en su mayoría de las Empresas, por las medidas aplicadas por el gobierno de turno. Se espera con el nuevo mandatario cambie la situación y para el año 2017 mejore la economía.
- En este periodo completo de año calendario 2016, la Empresa ha generado una remanencia racional en beneficio de los trabajadores y de los socios.

Presentado el informe, los socios los aprueban unánimemente con votos de felicitación por las gestiones realizadas y de los resultados obtenidos.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del segundo punto del orden del día:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Gerente General expone sobre la obligación legal de elaborar y presentar a la Junta General el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y demás informes que justifican sus movimientos. Con estos antecedentes se entrega los informes y balances a cada uno de los socios para su respectiva revisión y aprobación.

Luego de absolver ciertas consultas, los socios aprueban los Estados financieros y demás informes complementarios que justifica sus movimientos y resultados, autorizando al Gerente General la presentación de los mismos a los respectivos organismos de control.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y PROPUESTA SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O BENEFICIOS SOCIALES.

Como es de conocimiento de todos los socios, revisado los Balances, el ejercicio económico del año 2015, generó una utilidad la cual está determinada en los Estados Financieros.

El Gerente General, recomienda la distribución de utilidades entre todos los socios, dejando en claro que para ello en el saldo ya se ha procedido deducir los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y los gastos no tributables del periodo.

De igual manera de la utilidad existente se ha deducido el 5% correspondiente al fondo de reserva legal.

La Presidenta de la Junta dispone el tratamiento del cuarto punto del orden del día:

4.- PROPUESTA DE ALTERNATIVA PARA EL INCREMENTO DE OTRO SERVICIO REALCIONADO AL GIRO DEL NEGOCIO.

Como es de conocimiento general, a retirarse los clientes, los ingresos también se deja de percibir, razón por el cual se ha analiza la situación y solicita a los asistentes proponer que tipo de servicio adicional se puede realizar.

El señor Edgar Atiencia, propone que se incremente una nueva línea de servicio, como es, los empaques y menajes de efectos personales para envío al exterior.

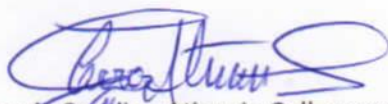
La señora Elisabeth Collaguazo, sugiere se dé mayor atención y apertura a los envíos menores, es decir los servicios de Courier Internacional, se realice un estudio para conseguir un consolidador en el exterior y atender a los clientes con menor costo.

La asamblea analiza los dos puntos indicados y se llega al acuerdo que se realice propuestas a los clientes para la utilización de los servicios, con la condición de que se coordine con los proveedores apropiados para mejorar costos y competir con precios del mercado.

Al no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara un receso para la elaboración del Acta.

Concluida esta, se da lectura a los comparecientes quienes acepta, aprueban unánimemente y ratifican, para constancia de lo cual firman en ella a conformidad.

Siendo las 21:45 horas, la Presidenta declara concluida la sesión.



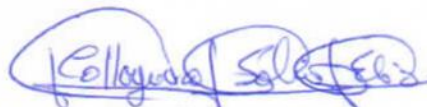
Sandy Carolina Atiencia Collaguazo

PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS



Edgar Alexander Atiencia Collaguazo

SOCIO



Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe

SOCIA



Edgar Celin Atiencia Oña

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Autorizando, aceptando y compareciendo en nombre de la menor de edad: Camila Nicole Atiencia Collaguazo, comparecen sus padres



Edgar Celin Atiencia Oña



Salia Elisabeth Collaguazo Quishpe